

I Congreso Nacional de Matronas  
(Madrid, mayo de 1929)

Con gran acierto y brillantez, lo que demuestra el espíritu corporativo y excelentes dotes organizadoras de la clase, se ha celebrado en Madrid el Primer Congreso Nacional de Matronas, en el que se han dado lectura a varias ponencias de las congresistas sobre importantes asuntos societarios.

Entre dichos trabajos figuraba el de la señora Marín sobre las ventajas morales y materiales que proporcionaría el establecimiento de la colegiación obligatoria: el de las señoras Clara Soria Ramona Marín, de Barcelona, en el que abogaban porque por sus estudios fueran las Matronas capacitadas para poder recetar en casos de urgencia en que se pudiera ahorrar la vida de un semejante; el de doña Pilar Pérez, sobre los trabajos hechos en España para la protección del niño; el de doña Carmen Rubio sobre el problema de las matronas y el Ayuntamiento de Madrid, y otros varios de nos menos importancia.

En el acto de clausura, que tuvo lugar el día 12, en el Colegio de Médicos, y fue presidido por el doctor Horcada, Director General de Sanidad, al lado del cual estaba la Presidenta del Congreso, doña Concepción Marín, y el inspector provincial doctor Palanca. La Secretaría, una vez abierta la sesión, dio lectura a las peticiones, nacidas de las deliberaciones del Congreso, y que las Matronas formulan a los poderes públicos, que son los que se indican a continuación:

1ª.- Hojas de inscripción de los recién nacidos

2ª.- Definición de las carreras de Matronas, Practicantes y Enfermeras, desligadas unas de otras.

3ª.- Que no prescinda nunca el Médico de la (¿colaboración? es ilegible el término) de la Matrona en el parto.

4ª.- Derecho a formular lo imprescindible en casos de urgencias en el orden del 11 de diciembre de 1928

5ª.- Que se haga cumplir la Real de creación de plazas de Matronas para la Beneficencia municipal.

6ª.- Colegiación obligatoria

7ª.- Derogación del artículo octavo del real decreto de 30 de agosto de 1928

A la lectura de dichas conclusiones contestó el Director General de Sanidad diciendo que el ministro de la Gobernación había visto con satisfacción la celebración del Congreso, y prometió que serían tenidas en cuenta las conclusiones del mismo.

Y después de dadas las gracias por la señora Marín, el doctor Horcada declaró clausurado el Congreso.

Por la tarde, a las dos, y con una concurrencia grandísima por parte de todas las clases sanitarias, tuvo lugar en La Huerta el banquete de clausura, que transcurrió animadísimo.

Los practicantes no ocultan su satisfacción por el gran éxito que ha acompañado en todo momento al Congreso de la clase matronal, y sería mayor aún su complacencia si fueran atendidas por los Poderes públicos las justas peticiones que les ha formulado esta clase, tanto más digna de alabanza cuanto es su afán por ser útil a la sociedad.